La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada
INEM Miguel Antonio Caro

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Decretos Nros. 1962 de 1.969, 1085 de 1.971 y Resolución No. 130 de 1.975
y aprobado en todos sus estudios por Resolución No. 10006 del 10 de Agosto de 1.984

Confiere a:

Antonio Luis Valle Mora

Identificado con T. I. o T. S. No. 72.192.666 de BARRANQUILLA

El Título de

Bachiller Industrial - Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocational, según los planes y programas vigentes.

Rector

Sub Director Administrativo

Barranquilla, 15 de DICIEMBRE de 1.988

Registrado bajo el No. 428 del Libro de Registro No. 52.

Secretaría de Educación

Universidad Simón Bolívar
Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico.
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

30951

ACTA DE GRADO AG-82-707

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2018, se efectuó la ceremonia de graduación de:

VALLE MORA ANTONIO LUIS
*Documento de identificación N° **72147666***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **24770,** que le acredita como:*

ABOGADO

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-82, en lo pertinente. Registrado en el folio No.82, del libro de diplomas No.81, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2018.

JOSE CONSUEGRA BOLIVAR
Rector

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Barranquilla julio 24 de 2018

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 3424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional

A ANTONIO LUIS VALLE MORA

Documento de identificación C.C.No. 72.147.666

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 24 días del mes de Julio de 2018 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano

Registrado en el Folio No. 85 del Libro de Diplomas 81 Secretaría General de la Universidad

24770

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 3424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere a

ANTONIO LUIS VALLE MORA

con Documento de Identificación C.C.No. 72.147.666

el certificado de

Diplomado

en DERECHO PROCESAL

con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado a los 24 días del mes de Julio de 2018 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaria General,

Decano

17435

Universidad Simón Bolívar
Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico.
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

44529

ACTA DE GRADO AG-106-348

*En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los cuatro (**4**) días del mes de marzo del año 2021, se efectuó la ceremonia de graduación de:*

VALLE MORA ANTONIO LUIS
*Documento de identificación N° **72147666***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **36720,** que le acredita como:*

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-106, en lo pertinente. Registrado en el folio No.106, del libro de diplomas No.84, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2021.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Barranquilla, Marzo 4 de 2021.

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Especialista en Derecho Procesal

A

ANTONIO LUIS VALLE MORA

Documento de identificación C.C. No. 72.147.666

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 4 días del mes de Marzo de 2021 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaria General

Rector

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 106 del Libro de Diplomas 34 Secretaría General de la Universidad

36720